PROPUESTA ECONOMICA
2025

Contenido

PROPUESTA ECONOMICA "PAE" PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL RESGUARDO INDIGENA SOKORPA SHAKURARSHIS "VIGENCIA 2025". 2
N° DE SEDES EDUCATIVAS A ATENDER 4
RUTA DE LAS ESCUELAS 4
TRANSPORTE 6
ANEXO 1: 7
COSTOS DIRECTOS 7
ANEXO 2. 10
COSTOS INDIRECTOS: 10
PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS 10
GASTOS ADMINISTRATIVOS 11

RESGUARDO INDIGENA SOKORPA
SHAKURARSHIS
NIT: 824.002.172-7

Becerril, 26 de noviembre 2024

PROPUESTA ECONOMICA "PAE" PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL RESGUARDO INDIGENA SOKORPA SHAKURARSHIS "VIGENCIA 2025".

Los pueblos indígenas experimentan un acceso deficiente a la atención sanitaria, tasas significativamente más altas de enfermedades transmisibles y no transmisibles, falta de acceso a servicios esenciales, saneamiento y otras medidas preventivas clave, como agua limpia, jabón, desinfectante, etc. Así mismo, la mayoría de las instalaciones médicas locales cercanos, si es que las hay, suelen estar mal equipadas y carecen de personal. Incluso cuando los pueblos indígenas pueden acceder a los servicios de salud, pueden enfrentarse al estigma y la discriminación. Un factor clave es asegurar que a esas comunidades les presten un servicio alimenticio adecuado con todos los indicadores nutricionales apropiados.

Los pueblos indígenas que ya se afrontan a la inseguridad alimentaria, se enfrentan a retos aún más graves en el acceso a los alimentos. Con la pérdida de sus medios de vida tradicionales, que a menudo se basan en la tierra, muchos pueblos indígenas que trabajan en ocupaciones tradicionales y economías de subsistencia, o en el sector no estructurado se verán afectados negativamente por la pandemia. La situación de las mujeres indígenas, que suelen ser las principales proveedoras de alimentos y nutrición para sus familias, es aún más grave, por tanto, debemos contribuir a que los niños, niñas y adolescentes matriculados en el sistema educativo público de estas poblaciones cuenten con alimentos completos, de buena calidad y entregados oportunamente. Ahora tomando como referencia el objetivo del programa PAE que uno de su principal objetivo es brindar la alimentación a niños y niñas inscritos en el simat para una adecuada nutrición así apoyar su vinculación y permanencia escolar en el sistema educativo así hay que hacer el esfuerzo para que se lleve a cabo el programa con su función y así satisfacer sus necesidades nutricionales.

Por lo anteriormente expuesto se solicita de manera respetuosa y puntualmente que sea evaluado a un aumento a **$6.968** (seis mil novecientos sesenta y ocho pesos) por alumno

Los costos del año 2025 para la prestación del programa de alimentación escolar son los siguientes:

N° DE SEDES EDUCATIVAS A ATENDER

Las escuelas del resguardo de sokorpa cuenta con dos centros educativos llamados: socomba, y san Genaro.

Nº	NOMBRE DE LAS ESCUELAS
1	C.E. San Genaro
2	Sede Bilingae Asatatpo
3	Sede Bilingae El Destino
4	Sede Bilingae Santa Teresita
5	Sede Bilingae Sikakao
6	Sede La Merica
7	Sede Santa Rita
8	C.E. Socomba
9	Sede Bilingae Las Peñas
10	Sede Bilingae Los Granados
11	Sede Bilingae Los Laureles
12	Sede Bocas Del Roncon
13	Sede Indigena Kosahry
14	Sede Los Ranchones
15	Sede Santo Tomas

RUTA DE LAS ESCUELAS

El pueblo Yukpa está asentado en la región del Perijá, ubicados en la serranía de Becerril, zona rural del mismo. Por eso mismo las vías son de difícil acceso encontrándose en zonas montañosas; el recorrido se hace de la siguiente manera:

- El primer punto de las escuelas que llega en moto son los ranchones y después van a bocas del roncon y hasta ahí llega la moto.
- El resto de las escuelas son en mula. De ahí va a santarita, san Genaro, la merica, santa teresita, sikakao etc, siendo la ultima la más lejos. Hay una Y viene la sede el destino. Todas estas escuelas se les hace la entrega de manera mensual y la necesidad de la comunidad.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	RACIÓN PREPARAR EN CASA		ÚTILES DE IMPLEMENTOS DE ASEO	
	RPS			
	PERIODICIDAD DE ENTREGA	RUTA	PERIODICIDAD DE ENTREGA	RUTA
C.E. San Genaro	mensual	mula	mensual	mula
Sede Bilingae Asatatpo	mensual	mula	mensual	mula
Sede Bilingae El Destino	mensual	mula	mensual	mula
Sede Bilingae Santa Teresita	mensual	mula	mensual	mula
Sede Bilingae Sikakao	mensual	mula	mensual	mula
Sede La Merica	mensual	mula	mensual	mula
Sede Santa Rita	mensual	mula	mensual	mula
C.E. Socomba	mensual	mula	mensual	mula
Sede Bilingae Las Peñas	mensual	mula	mensual	mula
Sede Bilingae Los Granados	mensual	mula	mensual	mula
Sede Bilingae Los Laureles	mensual	mula	mensual	mula
Sede Bocas Del Roncon	mensual	moto	mensual	moto
Sede Indigena Kosahry	mensual	mula	mensual	mula
Sede Los Ranchones	mensual	moto	mensual	moto

Sede Santo Tomas	mensual	mula	mensual	mula

TRANSPORTE

El transporte se hará de manera mensual para todas las escuelas ya mencionadas anteriormente.

Nº	ESCUELA	VALOR
1	C.E. San Genaro	500.000
2	Sede Bilingae Asatatpo	250.000
3	Sede Bilingae El Destino	300.000
4	Sede Bilingae Santa Teresita	700.000
5	Sede Bilingae Sikakao	750.000
6	Sede La Merica	550.000
7	Sede Santa Rita	400.000
8	C.E. Socomba	500.000
9	Sede Bilingae Las Peñas	400.000
10	Sede Bilingae Los Granados	700.000
11	Sede Bilingae Los Laureles	500.000
12	Sede Bocas Del Roncon	200.000
13	Sede Indigena Kosahry	650.000
14	Sede Los Ranchones	100.000
15	Sede Santo Tomas	600.000
	TOTAL	7.100.000

ANEXO 1:

COSTOS DIRECTOS

DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
AVENA 200 gr molida quaker	UNIDAD	229	2.600	595.400
LECHE EN POLVO380 Gr.	UNIDAD	229	14.500	3.320.500
ARROZ DIANA	LIBRAS	1000	2.800	2.800.000
ACEITE	LITRO	218	10.700	2.332.600
AZUCAR REFINADA	LIBRAS	218	3.600	784.800
PASTAS DORIA	LIBRAS	289	5.000	1.445.000
FIDEOS	LIBRAS	50	2.390	119.500
SAL REFISAL	LIBRAS	50	1000	50.000
LENTEJA	LIBRAS	50	5000	250.000
FRIJOL ROJO	LIBRAS	50	5.000	250.000
FRIJOL CABECITA NEGRA	LIBRAS	50	3.116	155.800
ARVERJA	LIBRAS	50	2.500	125.000
PANELA	LIBRAS	68	2.062	140.216
CHOCOLATE CORONA	LIBRAS	68	7.590	516.120

PAPA	LIBRAS	120	2.990	358.800
YUCA	LIBRAS	120	1.900	228.000
CEBOLLA ROJA	LIBRAS	60	2.800	168.000
CEBOLLA BLANCA	LIBRAS	60	1.900	114.000
CEBOLLIN	LIBRAS	60	2.000	120.000
PEPINO	LIBRAS	50	1.300	65.000
AJO	LIBRAS	42	10.500	441.000
AHUYAMA	KILO	60	1300	78.000
PIMENTON	LIBRAS	60	3.500	210.000
HABICHUELA	LIBRAS	50	3.800	190.000
TOMATE	LIBRAS	60	2.700	162.000
CILANTRO	LIBRAS	40	7.000	280.000
REPOLLO	LIBRAS	30	4.000	120.000
ZANAHORIA	LIBRAS	60	2.200	132.000
REMOLACHA	LIBRAS	50	2.000	100.000
NARANJAS	UNIDAD	100	600	60.000
PLATANO VERDE	LIBRAS	400	3100	1.240.000
GUINEO VERDE	LIBRAS	400	1.500	600.000
MORA	LIBRAS	80	3100	248.000
GUAYABA	LIBRAS	80	2100	168.000
TOMATE DE ARBOL	LIBRAS	80	2100	168.000
LIMPIDO	UNIDAD	100	3.000	300.000

RESGUARDO INDIGENA SOKORPA
SHAKURARSHIS
NIT: 824.002.172-7

DETERGENTE EN POLVO * 500 gr	UNIDAD	20	4.500	90.000
JABON LAVALOZA	UNIDAD	20	4.000	80.000
ESPONJAS	UNIDAD	20	1.000	20.000
ESCOBAS DE PISO	UNIDAD	20	6.000	120.000
BRILLOS	UNIDAD	20	1.000	20.000
BALDES	UNIDAD	15	7.000	105.000
POLLO MUSLO	LIBRA	289	6.000	1.734.000
POLLO PECHUGA	LIBRA	865	8.500	7.352.500
CARNE	LIBRA	1154	15.000	17.310.000
			TOTAL	45.267.236

Serranía Del Perijá. Becerril – Cesar Celular: 3107454145 – 3017085700 - 3023972731
Email: cabildosokorpa@gmail.com

ANEXO 2.

COSTOS INDIRECTOS:

PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS

Forma de pago dinamizador auxiliar de alimentos:
Contrato por labor obra
Se liquida de acuerdo SMLV (salario mínimo legal vigente).
$ 1.300.000 /30= V. D. (valor día) = $ 43.333
V. D. $ 43.333 / 8 horas = V.H.T. (valor hora trabajada) = $ 5.416
V.H.T $ 5.416 X N.º H.T.D. (número de hora trabajada día)
N.º H.T.D (6) = V. D. (valor día) = $ 32.500

SALARIO RECIBIDO
1 mes calendario aproximadamente son 20-22 días calendario escolar
21 días mes X $ 32.500 = $ 682.500
V.M. (valor mes) $ 682.500 X 15 dinamizadoras auxiliar de alimentos = $ 10.237. 500
A las dinamizadoras auxiliar de alimentos se les da una bonificación de la leña con que cocinan ya que ellas la tienen que buscar, cortar y es un trabajo lidioso, eso sería 60 mil mensual por dinamizador auxiliar de alimento 60.000 X 15 = 900.000 fijo mensual.

Gasto aproximado dinamizador auxiliar de alimento mensual: $ 11.237.500

Observaciones a tener en cuenta:

- El salario mínimo se tomo del año 2024, los valores son una aproximación de lo que se hará el año 2025.
- Se suma prestaciones sociales (arl, pensión y ccf).
- El valor mensual de cada dinamizador auxiliar de alimento está sujeto a que varie el mes del año. Es decir, en un mes del año pueden trabajar 20 días o menos y más dependiendo del festivo del mes.

GASTOS ADMINISTRATIVOS		
ITEM	**DETALLE**	**TOTAL**
1	talento humano	$ 11.300.000
	coordinador	$ 4.800.000
	almacenista	$ 2.500.000
	prof. Programa	$ 4.000.000
2	transporte	$ 7.100.000
3	Insumo de aseo	$ 435.000
4	Personal manipulador (15)	$ 11.237.500
	total	$ 30.072.500

El valor de la ración preparada en sitio para el año 2025 es de **$ 6.968** (seis mil novecientos sesenta y ocho pesos) por cada niño y niña y adolescente, de la siguiente manera:

- $ 6.968 X 929 alumnos = $ 6.473.272

Esto equivale por cada escuela en las 15 instituciones con 929 alumnos solo para un día de servicio.

RESGUARDO INDIGENA SOKORPA
SHAKURARSHIS
NIT: 824.002.172-7

PROPUESTA ECONOMICA PARA EL PAE EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL RESGUARDO SOKORPA 2025

ITEM	DESCRIPCION	NUMERO DE ALIMENTOS	DÍAS CALENDARIO ESCOLAR	CANTIDAD DE RACIONES	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	almuerzo	929	150	139.350	$ 6.968	$ 970.990.800
				TOTAL	$ 970.990.800	

En total son $ 970.990.800 (novecientos setenta millones novecientos noventa mil ochocientos pesos) M/ CTE.

Para la elaboración de la propuesta se ha tenido en cuenta las disposiciones de los lineamientos técnicos administrativos para el programa de alimentación escolar PAE definidas por el MEN, celebrados entre el resguardo Sokorpa y la Gobernación del Cesar.

Se adjunta cotización por paquete del proveedor con mejores precios y calidad de los productos.

Atentamente,

ADOLFO ENRIQUE GARCERANT FERNANDEZ
C.C.12.566.993
Representante legal Resguardo Sokorpa

CARTA COMPROMISO

COMPRA LOCAL

RESGUARDO INDIGENA SOKORPA
SHAKURARSHIS
NIT: 824.002.172-7

Becerril, 26 de noviembre de 2024

Doctor (a),

YASMIN ROCIO GARCIA

Secretaria De Educación Departamental

Referencia: compromiso decreto 248 de 2021

Yo ADOLFO ENRIQUE GARCERANT representante legal del Resguardo Sokorpa identificado con cedula de ciudadanía número 12.566.993 de Becerril, NIT 824002172-7, manifiesto nuestro compromiso para el cumplimiento del DECRETO 248 DE 2021, *"por el cual se adiciona la parte 20 al libro 2 del Decreto Desarrollo rural, relacionado con las compras públicas de alimentos "ARTICULO 2.20.1.1.3. mínimo de compras públicas de alimentos y suministros de productos agropecuarios o productores agropecuario locales. Las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, territorio nacional, que contraten, bajo cualquier modalidad con recursos públicos la adquisición suministro y entrega de alimentos en cualquiera en sus formas de atención están en la obligación de productores de la Agricultura campesina, familiar o comunitaria locales y organizaciones en una entidad a destinados a la compra de alimentos."*

Atentamente,

ADOLFO ENRIQUE GARCERANT FERNANDEZ
C.C.12.566.993
Representante legal Resguardo Sokorpa

ANEXOS

RESGUARDO INDIGENA SOKORPA
SHAKURARSHIS
NIT: 824.002.172-7

Cotización de transporte 01

COTIZACIÓN
N° C-0-1

PARA sokopa
NIT 824002172-7
FECHA: 2024-10-03

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR. TOTAL
1	TRANSPORTE DE ALIMENTOS PARA LAS ESCUELAS DE SOKORPA	1	$7.100.000
		TOTAL BRUTO	$7.100.000
		SUB TOTAL	$7.100.000
		TOTAL A PAGAR	$7.100.000

NOTA. Recorridos a cada escuela del resguardo de sokorpa	El valor incluye mula y la moto

Serranía Del Perijá. Becerril – Cesar Celular: 3107454145 – 3017085700 - 3023972731
Email: cabildosokorpa@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141145122317

(415)7707212489984(8020) 000014114512231 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 2 1 7 2	7	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RESGUARDO INDIGENA SOCORPA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Becerril 0 4 5

41. Dirección principal
CR 7 4 A 45 BRR TRUJILLO

42. Correo electrónico cabildosokorpa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 4 5 4 1 4 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 7 7 1 0 0 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 4	1 6	4 2	5 5																					

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 11 - 22 / 08 : 40: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCERANT FERNANDEZ ADOLFO ENRIQUE

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 22-11-2024 08:38:57AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

RESGUARDO INDIGENA SOKORPA
SHAKURARSHIS
NIT: 824.002.172-7



Cotización
A-1-02

YEFERSON ZULETA
NIT. 1062810656-3

NIT	CLIENTE	CONTACTO	FECHA	CIUDAD
824002172-7	sokorpa	ADOLFO GARCERANT	3/10/2024	BECERRIL
TELEFONO	DIRECCION	EMAIL	DESCUENTO (%)	T. PAGO
	CALLE 1-20-30	cabilsokorpa@gmail.com	0	CREDITO

Cotización de transporte 02

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	transporte	1	$ 1	$ 8.000.000

RESGUARDO INDIGENA SOKORPA
SHAKURARSHIS
NIT: 824.002.172-7

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 1410403049 27

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 6 2 8 1 0 6 5 6 | 6. DV: 3 | 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Valledupar | 24

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 2 8 1 0 6 5 6	2 0 1 1 1 1 1 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Bosconia 0 4 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SEGURA	ZULETA	YEFERSON	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

39. País	40. Departamento	41. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Bosconia 0 4 5

42. Dirección principal: CR 5 5 A 55 BRR EL CARMEN

43. Correo electrónico: yefersonsegura8b@gmail.com

44. Código postal | 45. Teléfono 1: 3 1 8 3 8 6 5 6 1 0 | 46. Teléfono 2: 3 0 1 2 1 3 4 8 1 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
48. Código	47. Fecha inicio actividad	49. Código	50. Fecha inicio actividad	51. Código 1	2	52. Código	53. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 2 4 0 1 1 8						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
54. Código: 4 0																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
55. Código:									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

56. Forma | 57. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3

58. Modo

59. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, quedará vigente indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

60. Anexos: SI [] NO [X] | 61. No. de Folios: 0 | 62. Fecha: 2024 - 05 - 15 / 20 : 49 : 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, así como la constancia expresa allí en aquellos casos señalados en la ley, de las sanciones administrativas, sanitarias o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 16 1 2 6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera, el formulario el titular el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

64. Nombre: SEGURA ZULETA YEFERSON ANDRES

65. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha inicio actividad: 2024-05-15 20:49:21 GMT

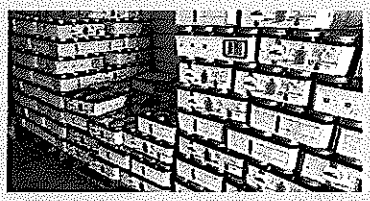
DOCUMENTO SIN COSTO

COTIZACION PARA RESGUARDO DE SOKORPA

COTIZACION 01

DEPOSITO KACHASH IMORTORH

NIT 1062813556-9



NOMBRE DEL ADQUIRIENTE: RESGUARDO SOKORPA
FECHA: 22 DE NOVIEMBRE 2024
NIT 824002172-7
DATOS DEL EMISOR: CARMEN QUIROZ
NIT 1062813556-9
CELULAR: 3014343544

DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTI DAD	VALOR UNITARI O	VALOR TOTAL
AVENA 200 gr molida quaker	UNIDAD	229	2.600	595.400
LECHE EN POLVO380 Gr.	UNIDAD	229	14.500	3.320.500
ARROZ DIANA	LIBRAS	1000	2.800	2.800.000
ACEITE	LITRO	218	10.700	2.332.600
AZUCAR REFINA DA	LIBRAS	218	3.600	784.800
PASTAS DORIA	LIBRAS	289	5.000	1.445.000
FIDEOS	LIBRAS	50	2.390	119.500
SAL REFISAL	LIBRAS	50	1000	50.000
LENTEJA	LIBRAS	50	5000	250.000

FRIJOL ROJO	LIBRAS	50	5.000	250.000

FRIJOL CABECITA NEGRA	LIBRAS	50	3.116	155.800
ARVERJA	LIBRAS	50	2.500	125.000
PANELA	LIBRAS	68	2.062	140.216
CHOCOLATE CORONA	LIBRAS	68	7.590	516.120
PAPA	LIBRAS	120	2.990	358.800
YUCA	LIBRAS	120	1.900	228.000
CEBOLLA ROJA	LIBRAS	60	2.800	168.000
CEBOLLA BLANCA	LIBRAS	60	1.900	114.000
CEBOLLIN	LIBRAS	60	2.000	120.000
PEPINO	LIBRAS	50	1.300	65.000
AJO	LIBRAS	42	10.500	441.000
AHUYAMA	KILO	60	1300	78.000
PIMENTON	LIBRAS	60	3.500	210.000
HABICHUELA	LIBRAS	50	3.800	190.000
TOMATE	LIBRAS	60	2.700	162.000
CILANTRO	LIBRAS	40	7.000	280.000
REPOLLO	LIBRAS	30	4.000	120.000
ZANAHORIA	LIBRAS	60	2.200	132.000
REMOLACHA	LIBRAS	50	2.000	100.000

NARANJAS	UNIDAD	100	600	60.000
PLATANO VERDE	LIBRAS	400	3100	1.240.000
GUINEO VERDE	LIBRAS	400	1.500	600.000
MORA	LIBRAS	80	3100	248.000
GUAYABA	LIBRAS	80	2100	168.000
TOMATE DE ARBOL	LIBRAS	80	2100	168.000
LIMPIDO	UNIDAD	100	3.000	300.000
DETERGENTE EN POLVO * 500 gr	UNIDAD	20	4.500	90.000
JABON LAVA LOZA	UNIDAD	20	4.000	80.000
ESPONJAS	UNIDAD	20	1.000	20.000
ESCOBAS DE PISO	UNIDAD	20	6.000	120.000
BRILLOS	UNIDAD	20	1.000	20.000
BALDES	UNIDAD	15	7.000	105.000
POLLO MUSLO	LIBRA	289	6.000	1.734.000
POLLO PECHUGA	LIBRA	865	8.500	7.352.500
CARNE	LIBRA	1154	15.000	17.310.000
			TOTAL	45.267.236

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141145555663

(415)7707212489984(8020) 000014114555566 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 2 8 1 3 5 5 6	9	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 2 8 1 3 5 5 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Becerril 0 4 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
QUIROZ	GUZMAN	CARMEN	TULIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
DEPOSITO KACHASH IMORTORH	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Becerril 0 4 5

41. Dirección principal: CRR 20 5 16B

42. Correo electrónico: KACHASH.IMOTORH@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 4 3 4 3 5 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 3 1	2 0 2 3 0 9 0 1	5 6 2 1	2 0 2 3 0 9 0 1	8 2 3 0				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 1 6	4 2	4 9																							

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 11 - 25 / 13 : 09: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUIROZ GUZMAN CARMEN TULIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO